

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021**

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
(Instalación)**

**MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

—A las 14:03 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar lista para verificar el *quorum* para instalar la Comisión del Defensor del Pueblo.

Señor Relator, sírvase pasar lista.

EI RELATOR.— Señores congresistas:

Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (AP).— Presente

EI RELATOR.— Camones Soriano (); Wong Pujada.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente

EI señor WONG PUJADA (NA).— Presente

EI RELATOR.— Está considerado congresista.

EI RELATOR.— Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).— Presente

EI RELATOR.— Cerrón Rojas.

EI señor CERRÓN ROJAS (PL).— Presente. (2)

EI RELATOR.— Guerra García Campos (); Vergara Mendoza (); Salhuana Cavides (); Williams Zapata.

EI señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).— Presente.

EI RELATOR.— Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Presente.

EI RELATOR.— Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Presente.

EI RELATOR.— Elera García (); Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Presente.

EI RELATOR.— Varas Meléndez (); Robles Araujo (); Barbarán Reyes.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Presente.

EI RELATOR.— Castillo Rivas (); Doroteo Carbajo (); Paredes Fonseca (); Arriola Tueros...

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Presente.

EI RELATOR.— Considerada, congresista.

Torres Salinas (); Díaz Monago.

El señor DÍAZ MONAGO (APP).— Presente.

EI RELATOR.— Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— Presente.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Salhuana Cavides, presente, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia los nueve portavoces. Existe el *quorum*.

Con el *quorum* reglamentario y siendo las 2 y 6 horas del día, del 30 de marzo del presente año, estando reuniones en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, damos inicio a la sesión de instalación de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo.

Acuerdo del Pleno.

Señores congresistas, la Oficialía Mayor mediante oficio circular 014-2021-2022-ADP-OM-CR, de fecha 1 de marzo del presente año, ha comunicado que durante la sesión semipresencial del Pleno, celebrada el 28 de febrero del presente año, se aprobó la creación de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo, la cual está conformada por los portavoces de cada grupo parlamentario.

Instalación.

Habiendo dado cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno del Congreso, se declara instalada la Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos de Defensor del Pueblo.

Proceso de selección de candidatos.

Tal como se dispone en el artículo 3 de la Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo, modificado por el artículo 1 de la Ley 29882, comunico a ustedes que en sesión efectuada el

día de hoy, 30 de marzo, la Junta de Portavoces ha acordado que la selección de Defensor del Pueblo se realice mediante la modalidad del procedimiento especial, lo que implica:

Uno, cada grupo parlamentario efectúa la convocatoria por invitación y presenta su candidato.

La comisión evaluará los currículum y procede a seleccionar de uno a cinco candidatos.

Eleva la propuesta al Pleno del Congreso una lista con uno a cinco candidatos. No. Acá la idea es que vaya un candidato, que va a salir de la comisión especial, porque son 87 votos. No vamos a llevar cinco candidatos. Vamos a llevar uno, que lo vamos a decidir entre la comisión especial. Ese es el acuerdo.

El señor .— **(Intervención fuera de micrófono)**... Si no llega a lo suficiente.

La señora .— De acuerdo a la Ley Orgánica.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Bueno, tenemos que llegar.

El señor .— **(Intervención fuera de micrófono)**... Pero, claro... pero ese uno cada bancada...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por eso.

La señora .— **(Intervención fuera de micrófono)**... Claro, es de uno y si no sale uno hay una prelación, sigue votando el Pleno.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Okey, puede haber; pero la idea es que se lleve uno.

(Intervenciones fuera de micrófono)

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Bueno, la idea es llevar a uno.

Propuestas.

En ese sentido, habiéndose instalado esta Comisión Especial de selección y habiéndose definido que la modalidad del proceso de elección es aplicar el procedimiento especial, considerado en la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, en la siguiente sesión los distintos grupos parlamentarios deberán formular sus propuestas de candidatos y, en tal caso, presentar las correspondientes hojas de vida. **(3)**

Señores congresistas, que es lo que ya hemos hablado anteriormente ¿no?

Señores congresistas, habiendo tratado los temas de la convocatoria, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Si no existiera oposición, se da por aprobado.

Levantamos la sesión siendo las dos y nueve.

—A las 14:09 h, se levanta la sesión.